



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2016

P.I.E. N° 1702/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

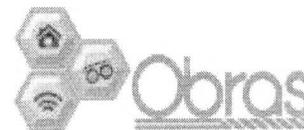
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General Ejecutivo de Vías Bolivia Administradora de Rodaje y Pesaje, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, cuántos transportistas han sido sindicados como deudores y a cuánto asciende el monto total de las multas.--- **2.** Informe bajo qué parámetros y con qué mecanismos se han identificado las infracciones que hubieran cometido los transportistas--- **3.** Informe, por qué se syndica de manera directa como deudores, sin dar la posibilidad de la presentación de descargos bajo el principio constitucional de presunción de inocencia.--- **4.** Informe, cuántos transportistas han pagado la multa indicada y cuántos aún están en proceso de pago o de presentación de descargos.--- **5.** Informe, a qué partida presupuestaria se está registrando los ingresos por estas multas y en qué se está invirtiendo los dineros recaudados, especifique tramos viales específicos beneficiarios en caso que hubiera.--- **6.** Informe, en qué balanzas de control de peso y medida se han registrado estas supuestas infracciones, especifique el listado con ubicación de cada una de las balanzas.--- **7.** Informe, cuántas balanzas de pesos y medidas están construidas en Bolivia, especifique el listado indicando, cuáles están en funcionamiento, cuáles no lo están, desde cuándo y cuánto personal trabaja en ellas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

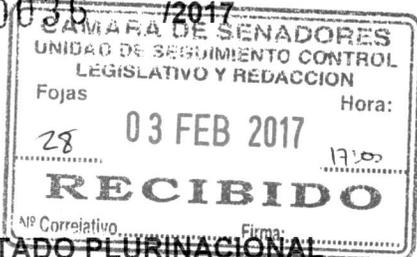

Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 12 ENE 2017

MOPSV /DESP. N° 0036 /2017



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente -



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 1702/2016-2017**

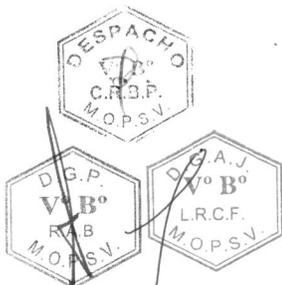
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 691/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1702/2016-2017 de fecha 13 de diciembre de 2016**, con un cuestionario de Seis (6) puntos, solicitado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández.

Al respecto, remito para fines consiguientes, **el informe INF/DOP/2016-0624 de fecha 29 de diciembre de 2016**, enviado por la **Administradora de Rodaje y Pesaje Vías Bolivia**, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo Indicado
H.R. E/2016 -17658 - 17099